

TARIFAS DE SERVICIOS DE ACREDITACION

INTRODUCCION

Este documento establece el procedimiento para la facturación de los costos de los procesos de gestión de acreditación que serán utilizados por el ODAC.

- 1 Tarifa.-** Son los costos que cobrará el ODAC para cubrir las actividades de carácter técnico/administrativo necesarias para la preparación y organización de los procesos de gestión de acreditación.

Las tarifas por concepto de gestión del proceso de acreditación se estructuran en base a los siguientes renglones:

- 1.1 Recepción e ingreso de la solicitud de acreditación.
- 1.2 Evaluación documental.
- 1.3 Evaluación in situ.
- 1.4 Evaluación de revisión del PAC y/o extraordinaria.
- 1.5 Concesión y emisión del Certificado de Acreditación.
- 1.6 Mantenimiento anual de la acreditación.

1.1 Recepción e Ingreso de la Solicitud de Acreditación

El proceso de acreditación comienza con la recepción e ingreso de la Solicitud de Acreditación. Antes de iniciar el proceso de gestión de acreditación, se debe cubrir el costo correspondiente de la tramitación de la solicitud.

1.2 Evaluación Documental

Este renglón abarca todo el trabajo realizado por los evaluadores para llevar a cabo la evaluación documental, incluyendo el informe.

1.3 Evaluación in situ

Este renglón abarca la preparación y ejecución de la evaluación in situ, elaboración de informe y análisis del primer plan de acciones correctivas.

Nota 1: La tarifa no incluye los gastos por concepto de transporte, alojamiento y alimentación.

Nota 2: Cuando se presentan situaciones especiales, por ejemplo evaluador, experto técnico ubicado fuera del país, donde sus honorarios son superiores a los establecidos en este documento, el ODAC se reserva el derecho de facturar al cliente el exceso del costo en que se ha incurrido.

Nota 3: La Tarifa no incluye el impuesto a las transferencias de bienes industrializados y servicios (ITBIS).

1.4 Evaluación de Revisión del PAC y/o Extraordinaria

Esta tarifa se aplica para verificar la implementación de las acciones correctivas del correspondiente proceso.

1.5 Concesión y emisión del Certificado de Acreditación

Esta tarifa se aplica cuando se concede la acreditación e incluye la emisión del Certificado de Acreditación, la Resolución de la Acreditación y el derecho al uso del Símbolo de Acreditación.

1.6 Mantenimiento Anual de la Acreditación

La cuota anual de mantenimiento cubre los costos administrativos y técnicos relativos al mantenimiento de la acreditación (no incluye el costo de evaluador/día de las actividades de evaluación programadas: seguimiento y reevaluaciones), la gestión de la información de las acreditaciones y las actividades de promoción de la acreditación.

2 Ampliación de la Acreditación

Su costo depende del proceso de evaluación necesaria (documental o in situ) y, si este es independiente o se realiza durante una visita de seguimiento.

3 Evaluación Extraordinaria

Son evaluaciones que se originan por la presentación de quejas de un tercero al ODAC, así como la necesidad de comprobar la implementación de acciones correctivas; la ampliación, la suspensión o el retiro de la acreditación u otra causa debidamente justificada a criterios del ODAC.

TARIFAS DE SERVICIOS DE ACREDITACION

Costos por servicios de Evaluación y Acreditación	Precio en RD\$
Recepción e ingreso de la Solicitud de Acreditación	5,000.00
Evaluación Documental	7,500.00
Evaluación In Situ 1	5,000.00
Evaluación de Revisión del PAC y/o Extraordinaria 1	5,000.00
Concesión y Emisión del Certificado de Acreditación	10,000.00
Mantenimiento Anual de la Acreditación	12,500.00
Evaluación de seguimiento Anual de la Acreditación 1	5,000.00
Ampliación de la Acreditación 2	7,500.00
Reducción de Alcance	7,500.00
Evaluador Líder /Día	7,500.00
Evaluador /Día	6,000.00
Experto Técnico/Día	5,000.00
Visita Preliminar (Opcional)	12,500.00

Aprobado por:

Ing. Fernando Reyes Alba
Director Ejecutivo



¹ Además de este monto base se debe agregar el costo por día y viáticos del equipo evaluador.

² Este monto aplica si se realiza la ampliación del alcance junto con la evaluación de seguimiento hasta 5 ensayos para laboratorios.